La República de Colombia y en su nombre, la

Institución Educativa CASD

José Prudencio Padilla

Barrancabermeja Santander

Aprobada por decreto expedido por la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja

No. 191 del 19 de Septiembre de 2003

Confiere a

Xandrith Stephanny Beltrán Cortina

CC. 1.096.238.834 de Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Técnico Salud y Nutrición

Especialidad: Promotor Integral en Salud

Por haber cumplido los requisitos para su formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. P.E.I.

Rector

Esp. Marlon de Jesús Gómez Casicote
C.C.71.480.239 de Puerto Triunfo (Ant)

Secretaria

Yury Romero González
C.C. 37.929.191 de Barrancabermeja

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro de Registro No. 011 Folio No. 146

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA

BARRANCABERMEJA

Autorizada por la Alcaldía del Municipio de Barrancabermeja para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO y/o BACHILLER TECNICO en las respectivas especialidades, según decreto No. 191 del 19 de Septiembre de 2003.

Acta de Grado

En la ciudad de Barrancabermeja a los 4 días del mes de Diciembre de año 2014 se reunieron los suscritos Rector, Comisión de Evaluación y Promoción y Secretaria en la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA CASD "JOSE PRUDENCIO PADILLA", con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de UNDÉCIMO grado, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y Media Técnica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica o Media Técnica de acuerdo a los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, se autoriza otorgar el título de:

BACHILLER TECNICO SALUD Y NUTRICION
ESPECIALIDAD: PROMOTOR INTEGRAL EN SALUD

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación se relaciona a continuación:

Xandrith Stephanny Beltrán Cortina

CC. 1.096.238.834 de Barrancabermeja

Con la anterior se da cumplimiento a lo ordenado en la Ley General de Educación

Es copia en lo pertinente del Acta de Graduación No. 011 del 4 de Diciembre de 2014 contenida en el libro general de actas de grado del Instituto

Firmada y sellada por Lic. Marlon de Jesús Gómez Casicote en calidad de Rector y Nury Romero González en calidad de Secretaria.

Rector

Lic. Marlon de Jesús Gómez Casicote
C.C. 71.480.259 de Puerto Triunfo (Ant.)

Secretaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD
JOSÉ PRUDENCIO PADILLA
DECRETO 191 DEL 19-09-2003
SECRETARIA

Nury Romero González
C.C. No.37.929.191 de Barrancabermeja

En Barrancabermeja Santander, a los 4 días del mes de Diciembre de 2014.

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 018143 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EMANADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO DE ALIMENTOS

Resolución Nº 06373 12 de abril de 2018

A

XANDRITH STEPHANNY BELTRAN CORTINA

CC. 1.096.238.834 Expedida en BARRANCABERMEJA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 04 de abril de 2022

Ivaldo Torres Chávez Ph. D.
Rector(a)

Eduardo Salim Chahín Rueda
Secretario(a) General

Registro *93817* Folio *352* Libro *12* de Diplomas de Grado

099248

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 679

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 04 días del mes de Abril 2022, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de

INGENIERO DE ALIMENTOS

a XANDRITH STEPHANNY BELTRAN CORTINA

Identificado(a) con C.C. N° 1.096.238.834 de BARRANCABERMEJA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 099248 y registrado con el Número 93817, Folio 352, Libro 12 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

El Decano (fdo) Facultad de Ingenierias y Arquitectura
Jorge Luis Diaz Rodriguez

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Eduardo Salim Chahin Rueda

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 04 días del mes de Abril de 2022

EDUARDO SALIM CHAHIN RUEDA

Secretario(a) General

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

THOMAS GREG & SONS.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

XANDRITH STEPHANNY BELTRAN CORTINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096238834

Cursó y aprobó la acción de Formación

OBTENCION DE DERIVADOS CARNICOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Saravena. a los diecinueve (19) dias del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

90037678 - 19/04/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9530002738979CC1096238834C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

XANDRITH STEPHANNY BELTRAN CORTINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096238834

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santafé De Antioquia. a los veinticuatro (24) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

OLDRID FARNERY ZAMBRANO BENAVIDES
Subdirector (E)
COMPLEJO TECNOLOGICO, TURISTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
REGIONAL ANTIOQUIA

92426864 - 24/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9549002808841CC1096238834C.

Fundación unipymes

Curso 50 horas
Decreto No. 1072 de 2015
- Artículo 2.2.4.6.35

REGISTRO: RCO-0013

MINTRABAJO

Fundación unipymes

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

XANDRITH STEPHANNY BELTRÁN CORTINA

Con cédula de ciudadanía No.1096238834

Cursó y Aprobó:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
Con una duración de 50 horas, en cumplimiento de la Resolución No. 4927 de 2016.

Fecha de finalización del curso: 2019-12-11 11:31
Lugar: Bogotá D.C.

Código de Validación

Yenni Alexandra Prieto Duarte - Directora